# MARÍA NOVARO PEÑALOSA DIRECTORA GENERAL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

Por medio de la presente, nos presentamos como un amplio grupo conformado por profesionales de distintas áreas del quehacer cinematográfico: directores, productores, documentalistas, guionistas, cinefotógrafos, sonidistas y post-productores de sonido, animadores, cortometrajistas, cineastas desde pueblos indígenas y afromexicanos, estudiantes de cine, así como la tan importante red de Festivales, Salas de Exhibición Alternativas y prensa especializada. Todos nosotros, parte del amplio abanico que comprende nuestra fuerte comunidad cinematográfica mexicana.

Iniciamos la presente, dejando en claro que comprendemos y nos solidarizamos con el Estado Mexicano ante la pandemia de la COVID-19 que ha afectado al país y al mundo. Sus efectos han impactado sensiblemente a nuestra comunidad y a las miles de familias que dependen de nuestro sector. Hemos participado y seguiremos participando en todos los programas que fomenten la cultura y el distanciamiento social que promueven tanto la Secretaría de Salud, así como la Secretaría de Cultura en favor del bienestar público. La cinematografía mexicana nunca ha estado desligada de la lucha por el bienestar social, la inclusión, el respeto a la diversidad, el ejercicio de la libertad de expresión y la búsqueda de una sociedad equitativa, libre y democrática. Estamos convencidos que la existencia del IMCINE y de nuestros fondos, son una conquista de la sociedad mexicana, a lo largo de varias décadas, que es fundamental preservar.

Es así que queremos externar nuestra preocupación ante los recortes presupuestales a la Cultura y en particular al cine. Más aún, cuando varias de las medidas tomadas no parecen provisionales y afectan al quehacer cinematográfico y a los derechos culturales de la sociedad mexicana a corto plazo.

Nos dirigimos respetuosamente a usted como la titular del IMCINE, primero para reconocer el esfuerzo de la Institución a entablar una interlocución con la comunidad cinematográfica; en segundo lugar, para solicitar información clara y precisa sobre las siguientes inquietudes generales:

- El alcance y la naturaleza de los recortes presupuestales.
- El estado concreto de los recursos del FOPROCINE, tanto de los proyectos en activo (a los que se debe ministraciones), como de los proyectos en consolidación y los de la convocatoria en curso, incluyendo Óperas Primas.
- El estado del resto de las convocatorias en curso del IMCINE: Convocatoria de donativo de apoyo a Festivales y Concurso de Cortometraje por regiones.
- El proceso de fusión del FOPROCINE con el FIDECINE que propusieron públicamente.

Sobre estos puntos generales, los distintos gremios han manifestado inquietudes muy concretas que enunciaremos más adelante y para las cuales solicitamos una respuesta oficial por escrito.

En tercer lugar, queremos solicitarle, hacia delante, un canal abierto de comunicación entre la comunidad y también con los medios especializados. Entendemos la utilidad de las redes sociales, pero creemos que como comunidad es muy importante recibir información específica, transparente y oficial, para evitar la desinformación que tanto daño le hace a la institución como a la comunidad.

Queremos manifestar que todos los fondos del cine mexicano son fuentes a corto, mediano y largo plazo de miles de empleos y de ingreso para familias mexicanas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, ni prestaciones de ley. Nuestro gremio vive en la precariedad laboral y la pandemia la ha profundizado alarmantemente. Estos mismos trabajadores, manuales y técnicos, así como los creativos de todas las índoles, año con año generan películas que son merecedoras de reconocimientos y premios nacionales e internacionales y/o generan públicos masivos, todas ellas creando la memoria de nuestro tiempo, testimonio vivo para las nuevas generaciones de mexicanos.

Para nuestra comunidad, su nombramiento como directora general del IMCINE significa la presencia de una aliada. Es en este sentido solidario, que nos hemos acercado para hacerle llegar nuestras preocupaciones.

#### **GENERAL**

- 1. ¿Cómo el IMCINE garantizará el desarrollo, la formación, la producción, la postproducción, promoción, exhibición y la diversidad del ecosistema del cine mexicano, ante la reducción del 50% en los Fondos que otorga del Instituto y del 75% del presupuesto de su gasto operativo?
- 2. ¿Qué va a hacer el IMCINE para defender los recortes que afectan sustancialmente a una actividad que beneficia la economía y el bienestar de miles de familias? En este sentido, ¿está el IMCINE revisando la pertinencia de los recortes al cine toda vez que hay otras instancias que tienen presupuestos desmedidos y no prioritarios?

## **PRODUCTORES**

## RELATIVO A LA EXTINCIÓN DEL FOPROCINE

- 3. Considerando la comunicación del IMCINE del 17/04/20 en que el presupuesto de FOPROCINE se sumará al del FIDECINE, ¿qué modelo (en términos de temáticas comerciales, autorales o ambos) de proceso de selección y de género se privilegiará, el de FIDECINE o el de FOPROCINE, o habrá una completa reestructuración?
- 4. ¿Cuál es la fecha de vencimiento de la extinción de la prórroga de FOPROCINE y esto que significaría para las películas en proceso, en caso que no se logre incluir en la Ley Federal de Cinematografía?
- 5. ¿Cómo seguirá funcionando FOPROCINE de aquí hasta la extinción de su prórroga? Se solicita transparentar estos mecanismos.

- 6. Para que se fusionen FOPROCINE y FIDECINE ¿se requiere reformar la Ley Federal de Cinematografía? En caso que se requiera reformar la Ley, ¿cuándo se trabajaría en las modificaciones de reglas de operación y para ello el IMCINE está contemplando la participación de la comunidad cinematográfica? ¿De qué manera y en qué momentos?
- 7. ¿Cuál es el estatus actual que guarda ese procedimiento y cuánto tardará? ¿Hay disposición del Congreso para realizar las reformas?

## **RELATIVO A CONVOCATORIAS 2020**

- 8. ¿Saldrá la convocatoria de este año de FIDECINE? En caso que no salga, ¿qué pasa con esos recursos?
- 9. ¿Saldrá la convocatoria del segundo periodo de EFICINE 2020? En caso que no salga ¿qué pasa con esos recursos?
- 10.¿Los resultados individuales de Cortometraje, Desarrollo y Escritura de Guión tendrán el mismo recorte del 50% en el monto del apoyo que el anunciado en los resultados de Apoyo directo a la escritura?

#### PRODUCTORES CON PROYECTOS EN FOPROCINE

# RELATIVO A PROYECTOS CON FOPROCINE ACTIVO (Donde median contrato) Considerando la comunicación oficial emitida el 13/05/20 donde el IMCINE expone que sus compromisos están asegurados, solicitamos las siguientes precisiones:

- 11.¿Cuándo se reactiva la entrega de ministraciones y la firma de los contratos ya tramitados? En el entendido, además, de que la entrega de ministraciones está generando atrasos graves en los proyectos.
- 12. Solicitamos que los proyectos que sufrieron suspensión de rodaje o atrasos por la contingencia sanitaria, así como atraso en la entrega de ministraciones, NO sean consideradas como solicitudes de prórroga de las producciones. ¿Cómo se manejarán estos retrasos? ¿Se elaborarán adendas a los contratos para evitar que estos retrasos sean imputables a los productores?

## RELATIVO A PROYECTOS CON FOPROCINE ACTIVO (En proceso de consolidación)

- 13.¿Han considerado prórrogas de proyectos dependientes de la aplicación a EFICINE para su consolidación ante la emergencia de COVID? Ya que la emergencia impide la participación de las empresas debido a la fuerte incertidumbre económica. ¿Cómo se van a proteger estos proyectos en consolidación?
- 14. ¿Cuándo se reactivará la firma de contratos?

## **DIRECTORES**

15. Si cuando quien aplica incumple los requisitos de una convocatoria es descalificado en la fase administrativa o incluso el apoyo (si sale beneficiado) le es retirado, ¿por qué de manera unilateral el IMCINE puede cambiar los montos para proyectos aprobados tras ser anunciados oficialmente en la convocatoria como sucedió en la del Programa de Estímulos a la Escritura Cinematográfica en la categoría de Apoyo Directo?

- 16. Dado ese antecedente, ¿cómo afectará el recorte a la convocatoria en curso de FOPROCINE 2020? ¿Se reducirán cantidad de proyectos aprobados o el monto total de FOPROCINE de este año? Y si es así, ¿qué pasa con esos recursos y cuál sería el sustento legal de la alteración de dicha convocatoria?
- 17. Tras el anuncio de que el FOPROCINE formará parte de un FONDO ÚNICO, que contendrá presupuesto de FIDECINE y el FOPROCINE, queremos saber cuáles otras convocatorias serán absorbidas por el FONDO ÚNICO.
- 18. Debido a la crisis económica ocasionada por el COVID, y puesto que el EFICINE depende de las utilidades, es muy probable que haya menos empresas que puedan ser contribuyentes aportantes en 2021. ¿Qué estrategias está pensando IMCINE en coordinación con las secretarías correspondientes (Secretaría de Hacienda, Secretaría de Cultura) para superar la caída en el financiamiento y consecuentemente en la producción?

## **GUIONISTAS**

- 3. Entendiendo que por la crisis de la COVID se recortó 50% a fondos, en los resultados del PECC (Programa de Estímulos a Creadores Cinematográficos) 2020 publicados y por publicar ya se ejerció un recorte, queremos saber ¿de cuánto es este recorte en términos de proyectos apoyados y monto otorgado a cada uno?
- 4. ¿Cómo se va a garantizar la PERMANENCIA del PECC sin recortes, en comparación a lo otorgado en 2019, para el ejercicio 2021 y consecuentes, así como su INDEPENDENCIA presupuestaria respecto al nuevo FONDO ÚNICO?

#### **DOCUMENTALISTAS**

- 21.¿Cómo se va a lograr que un FONDO ÚNICO haga convocatorias cada año para el desarrollo, producción y postproducción de película de ficción y documental, en sus diversos géneros y formatos que además incluyan animación, cortometrajes, series, óperas primas, proyectos comunitarios y que éstos sean evaluados con absoluta libertad y respetando su diversidad de contenidos y propuestas por jurados colegiados cuyas decisiones sean vinculantes e inapelables?
- 22.¿Cuánto tiempo calculan que durará el proceso de la creación del nuevo fondo? Y mientras tanto, ¿qué pasa con los recursos de FOPROCINE y cómo se van a aplicar?
- 23.¿Cuál es el mínimo de presupuesto con el que se pretende operar este FONDO ÚNICO?
- 24.¿Qué porcentaje del ajuste presupuestal dentro del Instituto será dirigido a su operación y qué porcentajes a los programas y fondos?
- 25.¿Qué se va a dejar de hacer por la reducción de presupuesto de administración?

## **SONIDISTAS**

26. ¿Hacia qué tipo de cine estará orientado el nuevo fondo cinematográfico? Las características del FIDECINE actual lo hacen más operativo para financiar el cine comercial. ¿Cómo se protegerá el cine autoral? ¿Tienen contemplado financiar Óperas Primas? ¿Cómo garantizarán que este fondo permita el surgimiento de nuevos equipos de trabajo (no sólo directores) como hacía el FOPROCINE?

## CINE DESDE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

- 27.¿Cómo afectarán los recortes al ECAMC (Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para comunidades Indígenas y Afrodescendientes)?
- 28.¿Qué mecanismos están considerando usar para asegurar la descentralización de los recursos, combatir la disparidad y la sub-representación de nuestras comunidades en el FONDO ÚNICO?

29.¿El nuevo fondo cinematográfico tiene contemplado generar estímulos para la formación desde nuestras comunidades y desde nuestras formas de producción?

## **ANIMACIÓN**

- 30. En el nuevo contexto de fondo único y el nuevo FOPROCINE, ¿cómo se verán reflejados los apoyos para la animación? Ya que en el ejercicio anterior, a pesar de los múltiples reconocimientos internacionales, los cortometrajes animados sufrieron de forma sistemática reducciones tanto de montos económicos como de número de proyectos apoyados anualmente. ¿Se contempla un incremento presupuestal y de tiempos de ejecución de acuerdo a las necesidades del proyecto para poder competir en ámbitos internacionales? ¿También se contempla la inclusión de coproducciones para poder competir en los ámbitos internacionales?
- 31. Los proyectos de largometraje de animación no están bien contemplados en las reglas de los fondos, con relación a la duración de los proyectos y los presupuestos necesarios. ¿Qué cambios a las reglas de operación se pueden aplicar para proyectos de animación tanto en cantidades a invertir, en la duración de los mismos y así también en las reglas de participación actuales? Por ejemplo, el requisito de solo productores con dos largometrajes hechos, lo cual deja fuera de la jugada a los directores, creadores independientes o productores que no cuenten con esta experiencia.

#### **CORTOMETRAJISTAS**

- 32.¿Cuándo darán resultados de la convocatoria de cortometraje por regiones? Y si esta convocatoria está afectada por recortes ¿cuál será la disminución de los montos y cantidad de proyectos apoyados?
- 33.¿La producción de cortometraje por regiones será incorporada en el nuevo fondo cinematográfico? ¿De dónde se obtiene ese presupuesto?

## CINEFOTÓGRAFAS - APERTURA

- 5. ¿Cómo se va asegurar la paridad de género tanto en la selección como en los proyectos en el FONDO ÚNICO, considerando que FOPROCINE era el fondo donde más cineastas mujeres debutaban?
- 6. ¿Cómo se van a determinar las cantidades otorgadas por parte de IMCINE a los proyectos y estímulos y cómo podemos, como comunidad, garantizar que no sean alterados de convocatoria a convocatoria, ya que los cambios de presupuestos impactan directamente a todos los trabajadores del cine, no sólo a los productores y realizadores?

## **CINEFOTÓGRAFOS - AMC**

- 36.¿Tienen contemplado hacer pública y revisar con la comunidad la iniciativa que modifique la ley de cinematografía antes de llevarla a las cámaras?
- 37.¿El nuevo fondo cinematográfico contempla un jurado de pares (cineastas)?

## **FESTIVALES DE CINE**

- 38. ¿Cuál será la política de apoyo a la exhibición independiente y particularmente a festivales de cine?
- 39. ¿Cuál es el estatus de la convocatoria actual de donativo para apoyo a festivales, en qué porcentaje se reducirá?

## **SALAS ALTERNATIVAS**

- 40. ¿Qué medidas y procesos se dispondrán para garantizar que, el gremio de exhibición independiente que representamos, tenga voz y voto tanto en la reestructuración de los fideicomisos, sus convocatorias y en los comités de selección de proyectos de exhibición?
- 41. Ante el reducido porcentaje en la cuota de exhibición de cine mexicano, ¿qué medidas reales en los fondos se están evaluando para garantizar que el cine nacional llegue a todas las pantallas y especialmente a través del circuito de exhibición independiente, quienes somos los que mayor porcentaje de exhibición de cine nacional tenemos?

## **ESTUDIANTES DE CINE CCC/ ENAC**

- 42. Manifestando la necesidad de los programas de Óperas Primas escolares (ENAC y CCC) preguntamos: ¿Qué impacto se tiene contemplado a los programas de Óperas Primas y cómo se velará para que las modificaciones a los fondos públicos protejan e incluyan a la comunidad estudiantil directamente afectada?
- 43. Sobre la creación del FONDO ÚNICO, ¿quiénes serán convocados para la redacción de sus nuevas reglas, cuándo se estima tener sus reglas de operación listas para abrir su respectiva convocatoria y cómo se distribuirán los recursos para los diferentes perfiles de proyectos (óperas primas vs. cine autoral vs. cine comercial)?

En espera de su pronta respuesta, le extendemos un cordial saludo.

Larga vida al cine mexicano.

Atentamente,

Natalia Beristain Representante DIRECTORES	Carlos Hernández Representante PRODUCTORES CON PROYECTOS ACTIVOS EN FOPROCINE	Rodrigo Herranz Representante PRODUCTORES AMPI	Lucía Carreras Representate GUIONISTAS
Juan Manuel Sepúlveda Representante DOCUMENTALISTAS	Luna Marán Representante CINE DESDE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS	Nerio Barberis Representante SONIDO	Sandra de Silva Representante CINEFOTÓGRAFAS (APERTURA)
Carlos R. Diazmuñoz Representante CINEFOTÓGRAFOS (AMC)	Estrella Araiza Representante ANIMACIÓN	Abril Alzaga Representante RED MEXICANA DE FESTIVALES	César Luna Representante SALAS ALTERNATIVAS

**Zoar Flores** Representante ESTUDIANTES CCC Y Representante **ENAC** 

Arturo Magaña PRENSA ESPECIALIZADA